

## Presidenta del IEEN se pronuncia contra eventual recorte al INE Resolverá la Suprema Corte reforma electoral

“Creemos que estamos viviendo un momento crucial como país, por el cambio que se avecina en materia electoral y creo que hay varias vertientes y varios puntos de vista, todos y todas deben de ser escuchados”, insistió María José Torres Hernández

Sobre la marcha registrada el pasado fin de semana, en favor del Instituto Nacional Electoral, la presidenta del Instituto Estatal de Nayarit, María José Torres Hernández, dijo que lo ocurrido, es un ejercicio de los derechos de libre expresión y manifestación que todo ciudadano tiene en México.

“Creemos que estamos viviendo un momento crucial como país, por el cambio que se avecina en materia electoral y creo que hay varias vertientes y varios puntos de vista, todos y todas deben de ser escuchados: estamos viviendo en un país donde hay libertad de expresión, libertad de manifestación y es importante que la ciudadanía sienta esa percepción y pueda ejercer ese derecho a manifestarse”.

Respecto a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la marcha, Torres Hernández se declaró respetuosa de esa y otras consideraciones: “Soy respetuosa de las autoridades jurisdiccionales quienes tendrán la imperante y decisiva cuestión en sus manos, porque finalmente la reforma electoral se va a decidir en la Corte y soy respetuosa de la ciudadanía, tanto de la que está a favor de manifestarse como la que está en contra de manifestarse”.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

## Recibe el Congreso a representantes sindicales

# Actuaremos siempre con responsabilidad: Alba

Al emitir su sentir y expresar sus opiniones, cada uno de los líderes sindicales indicó que se debe realizar un mayor análisis de la iniciativa de ley, para que se logren las coincidencias bajo un diálogo certero

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



## Del sistema tradicional Evalúan a aspirantes a titulares de Juzgados

El martes 7 de marzo darán a conocer los resultados de esta evaluación práctica en la que participaron 21 profesionales del derecho

En el auditorio Rey Nayar del Tribunal Superior de Justicia se efectuó la tarde de este martes la evaluación práctica de quienes aspiran a ser titulares de Juzgados de Primera Instancia del sistema tradicional, de acuerdo con la convocatoria del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García.

Redacción

PÁGINA 5A

### NUESTRAS PLUMAS

**La Serpentina**  
Enfermedades raras  
Guillermo Aguirre

Diálogos Y Comentarios  
Juan Alonso Romero

Monitor Político  
Julio Casillas Barajas

Sociedad y sociedad en el futuro  
Miguel González Lomelí

PÁGINA 2A

## Recibe al secretario de Marina

# Seremos un ejemplo nacional: gobernador

“La Armada de México, con su gran capacidad técnica y humana, cuida de nuestra seguridad y procura el desarrollo del estado en el proyecto de la Boca de Chila, que se convertirá en el Puerto Nayarit”, sostuvo Navarro Quintero

Con la misión de hacer del nuevo Nayarit, un estado del ejemplo a nivel nacional, este día, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sostuvo una importante reunión, en Casa Nayarit. “Fue un honor recibir a nuestro secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, en Casa Nayarit, para una muy fructífera reunión de trabajo.”

Redacción

PÁGINA 3A



## Mediante una conferencia Impulsa el ISSSTE la salud del hombre

Presenta el ISSSTE Nayarit charla Salud Mental: Deconstruyendo mi Masculinidad, e les ha enseñado a reprimir todo aquello que pudiera derivar en burlas y ataques, en que se les pueda considerar débiles o “delicados”

Argimiro León

PÁGINA 4A

## Suben reproche a Tribunal

“No prejuzgue —le pidió el juez presidente a un acusado—. Me está diciendo que ya sabe cómo va a resolver este Tribunal, ¡absténgase, por favor!”

Este lunes dio inicio un juicio oral en el que se encuentran como acusados Roy, ex secretario de la Contraloría estatal y ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), además de César Alberto, Carlos Felipe, Maura y Heleodoro, a quienes la Fiscalía General del Estado (FGE) pretende atribuir los delitos de amenazas, falsificación de documentos en general, y el cometido por abogados, patronos y litigantes, cada uno con una probable diversa participación.

Pero el inicio del juicio 762/2019 no

ha sido sencillo. De hecho, se decidió entrar de lleno este martes a petición de Heleodoro porque, en una estrategia de defensa, anunció un cambio de defensor a quien se dio tiempo para estudiar el asunto.

Sin embargo, Heleodoro, que es abogado pero no funge como tal en este juicio porque es acusado, presentó un incidente ante el Tribunal de Enjuiciamiento conformado por tres jueces, añadiendo una expresión como “que sea todo legal, que ustedes lo hagan bien”, a lo que el juez presidente atajó.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

## En lo que va del año

# En Nayarit se han dado 35 mil consultas en IMSS-Bienestar

El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, informa que el aumento de productividad en hospitales y unidades de salud tiene que ver con consultas, cirugías y abasto de medicamentos

El gobierno federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), avanza en la implementación del Modelo de Atención de Salud en los 11 estados en donde opera el Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar para la transformación de la atención médica de personas que no cuentan con seguridad social.

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, señaló que los servicios que han incrementado su productividad en los hospitales y las

unidades de salud tienen que ver con consultas, cirugías y niveles de abasto de medicamentos.

Precisó que, en Nayarit, en lo que va del año se han realizado más de 35 mil consultas, tanto de especialidad como de medicina familiar, dos mil 436 cirugías y ya se tiene un nivel de abasto de medicamentos de 99 por ciento.

Zoé Robledo indicó que en Tlaxcala se cuenta con buen nivel de servicios con 21 mil 423 consultas, más de 14 mil de especialidad y 7 mil de medicina familiar, mil 988 cirugías y 96 por ciento es lo que se ha registrado en el nivel de surtimiento de medicinas.

Redacción

PÁGINA 4A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Enfermedades raras

■ Si padecer una enfermedad de las llamadas normales, es todo un suplico el curarse, imagine usted, nacer con una enfermedad rara.

Fíjense que yo ni siquiera sabía que había un día mundial para recordar, porque no creo que sea para celebrar, las enfermedades raras, y es que precisamente el último día del mes de febrero, si cae en 28, o cada cuatro años en 29, ese día se conmemora el "Día Mundial de las Enfermedades Raras".

Como me parece algo curioso tener una enfermedad de esas que parecen ser un premio de la lotería, pero al revés, es decir que le tocan a uno entre millones, pero por mala suerte, no para bien, pues quiero compartirles algo del tema.

Se llaman enfermedades raras o huérfanas al conjunto de padecimientos que afectan a un número pequeño de personas en comparación con la población, es decir tienen baja incidencia y prevalencia.

Pero además, estas llamadas enfermedades raras, que ayer conmemoramos a nivel mundial, son enfermedades crónicas, graves, incapacitantes y progresivas, o sea, padecerlas es algo así como estar en el umbral de la muerte, aunque suene algo crudo manifestarlo, y aunque es bien sabido que algunas personas que tuvieron la desdicha de nacer con una rara enfermedad, pueden durar años y años, con un buen tratamiento, pero nunca tendrán la calidad de vida de alguien que tuvo la fortuna de nacer y ser normal, como les decimos a los que aparentemente no padecen un mal.

Lo cierto pues, es que existen miles de enfermedades raras, hasta la fecha se tiene registro de seis a siete mil enfermedades que afectan a entre 6 y 8% de la población mundial, de acuerdo con información del Centro de Investigación Biomédica en Red Enfermedades Raras (CIBERER).

El estatus de enfermedad rara puede variar con el tiempo, así como también depende del área geográfica considerada. Por ejemplo, durante años el SIDA se consideró una enfermedad extremadamente rara, después pasó a ser rara y ahora es una enfermedad cada vez más frecuente en algunas poblaciones.

El mismo COVID, en sus inicios se consideró una enfermedad rara, o desconocida cuando menos, luego vinieron los esfuerzos de laboratorios en todo el mundo, y hoy día, se puede vacunar a la población, aunque esta enfermedad contagiosa, llegó para quedarse, y seguramente ya no es rara.

De la misma manera una enfermedad genética o viral puede ser considerada rara en una región, mientras que en otra puede ser solamente frecuente, por ejemplo:

La lepra es una enfermedad rara en Francia, pero es común en África Central.

La talasemia, que es una anemia de origen genético, es rara en el Norte de Europa, mientras que es frecuente en la región del Mediterráneo.

La "enfermedad periódica" es rara en Francia, mientras que es común en Armenia.

En México una enfermedad se considera como rara cuando afectan a no más de 5 personas por cada 10 mil habitantes, así lo especifica el artículo 224 de la Ley General de Salud (LGS).

El Consejo de Salubridad General (CSG) ha reconocido 20 enfermedades raras. Algunas de ellas son: HEMOFILIA, FIBROSIS QUÍSTICA, MUCOPOLISACÁRIDOSIS (mps), SÍNDROME DE TURNER, ENFERMEDAD DE POMPE, ESPINA BÍFIDA, HISTIOCITOSIS, HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO, FENILCETONURIA, GALACTOSEMIA, ENFERMEDAD DE GAUCHER TIPO 1 y 2; ENFERMEDAD DE FABRY, HIPERPLASIA SUPRARRENAL CONGÉNITA, Y HOMOCISTINURIA.

Las enfermedades raras no presentan signos o síntomas específicos, ya que se caracterizan por ser padecimientos heterogéneos. Los síntomas pueden diferir de enfermedad a enfermedad y de paciente a paciente, a pesar de que tengan el mismo diagnóstico.

De acuerdo con estimaciones de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), un paciente con una enfermedad rara espera una media de 4 años hasta obtener un diagnóstico y en el 20% de los casos transcurren 10 o más años hasta lograr el diagnóstico adecuado.

Para muchas enfermedades raras el tratamiento es limitado, lo que conlleva que éste sea costoso.

De acuerdo con la Federación Mexicana de Enfermedades Raras (FEMEXER), más del 50% de enfermedades raras aparecen durante la edad adulta.

Cabe destacar que, no todas las enfermedades raras son enfermedades genéticas, éstas también pueden ser infecciosas como enfermedades autoinmunes y cánceres raros.

Pero asómbrese usted, en pleno siglo XXI, aún se desconocen las causas de muchos de estos padecimientos.

Y mire, si de por sí, tener una enfermedad de las consideradas normales, es ya un suplicio atenderla y curarla, ahora imagine usted, tener que batallar con una enfermedad rarita, por decirlo con cariño, debe ser una odisea lograr los servicios médicos, claro, salvo que usted sea millonario, que en ese caso, si bien no se curará nunca, tampoco morirá a temprana edad...hasta mañana

## Diálogos y Comentarios

■ Juan Alonso Romero

EL INE Y ALEJANDRO MORENO

Todos los medios de comunicación el desde temprano el día 28, han dado la noticia de que el INE le dio duro revés a Alejandro Moreno "Alito", presidente del CEN del PRI, en su intención de permanecer al frente de la dirigencia de ese partido hasta 2024. Argumentando el cambio que se le hizo a los estatutos, para que esto sucediera. El INE razonó así su decisión: "ESTA AUTORIDAD considera inválidas las modificaciones a los estatutos aprobados durante la LXII sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional". En tanto el dirigente nacional, ha publicado un documento que ya circula en todos los estados, a través de los Comités Directivos Estatales, donde él defiende que esta decisión de permanecer al frente del PRI hasta 2024, es totalmente legal. Dice el dirigente tricolor que agotará todas las instancias legales para revertir esta decisión. Pues argumenta, que el partido tiene facultad para determinar la prórroga avalada por unanimidad a su favor como líder nacional hasta el año que entra. En su momento, los Comités Directivos Estatales, negaron que se hubiera realizado esta autorización de prórroga hasta el 2024, actuando en verdad con falsedad y en lo oscuro, engañando a sus cuadros y a la militancia. Como también a los medios de comunicación. Ahora el INE saca a la luz esta acción que generó en su momento mucha polémica entre varias expresiones políticas del PRI, diputados locales, federales, senadores y cuadros políticos. Entre ex dirigentes nacionales del CEN del PRI, ex diputados, senadores y ex gobernadores. Incluso el de un ex Candidato a presidente de la República del PRI.

### AHORRO PARA EL RETIRO

Con motivo de la Iniciativa de Ley de Ahorro Para el Retiro, que envió el Ejecutivo del estado a la 33 Legislatura, la presidenta del Congreso, Alba Cristal Espinoza Peña, celebró un Panel de Consulta con los empresarios, para que conocieran el contenido de este documento. Los empresarios se mostraron interesados en participar coordinados con el Congreso, para lograr una Ley que represente los mejores contenidos en bien de los trabajadores y en equilibrio con el sector productivo. Sin aceptar presiones o injerencias mesiánicas de ningún tipo, muchas de las cuales en realidad, no defienden en nada a los pensionados y jubilados, sino a las causas muy personales de quienes se dicen ser sus representantes. Los empresarios señalaron que ellos pugnan porque se logre el bien común, para establecer equilibrio entre patrones, trabajadores y el espíritu de lo que establezca la ley. Alba Cristal informó en la reunión, que se realizarán consultas para escuchar las voces de interesadas e interesados en todo el estado, así como las opiniones de diputadas y diputados.

### SEGUNDO PANEL

En Panel abierto, el día 28 se escuchó a los representantes de los trabajadores, dirigentes de los sindicatos. Oscar Sedano del SUTSEM en un documento que leyó, rechazó de plano la iniciativa de Ley, porque según su punto de

vista, no favorece a los trabajadores. Diciendo que era falso lo que un día antes había dicho un empresario, que con esta iniciativa se iba a reactivar la economía, que sucederá lo contrario. Terminó de leer su documento y se retiró del recinto parlamentario. El Profesor José Manuel Torres Secretario General de la Sección XX del SNTE, dijo que avalaba lo expresado por el dirigente del SUTSEM y dijo que su organización rechaza la iniciativa, por verla dañina, para los trabajadores. El dirigente de la Sección 49 del SNTE, Ladislao Vidal, solicitó más tiempo para revisar el contenido de la iniciativa, para que el equipo del gobierno del estado, diputadas, diputados y trabajadores, la revisaran y mejoraran a fondo. Los Diputados y Diputadas intervinieron. Lidia Zamora de Redes Sociales Progresistas, dijo ser de izquierda y que pide que "el gobernador escuche más a los trabajadores que a los asesores", pero que revisará a fondo la iniciativa, para en su momento tomar una decisión. Sofía Bautista dijo que ella apostaba por un diálogo exhaustivo sobre el tema, donde opinen expertos en derecho laboral, dirigentes sindicales y representantes del estado sobre el tema. Que en el fondo de pensiones, hace falta la presencia de los trabajadores. Luis Fernando Pardo comentó que no ve sólido el decir que los fondos saldrán de lo que se rescate de lo de Nuevo Nayarit y del Fideicomiso de Bahía de Banderas, que juzga necesario analizar muy bien el tema económico, apostándole siempre al diálogo. Laura Rangel Huerta, expresó que su hermana era trabajadora del estado y que la pensionaron por tener una enfermedad degenerativa, que falleció y la pensión le quedó a su hija. Sonia Ibarra habló de que su mamá es pensionada del gobierno del estado, con una cantidad muy baja de 2 mil quinientos pesos por quincena.

### PROCESO NORMAL

Es de esta manera normal, totalmente normal, en que con apertura y sentido de responsabilidad, la 33 Legislatura y su presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, están cumpliendo con sociabilizar una importante iniciativa de Ley. Que seguramente recibirá en su contenido aportaciones de los trabajadores, empresarios, académicos, líderes sindicales, expertos en derecho laboral y en manejos económicos y administrativos. De manera muy importante desde luego, de quienes representan la soberanía popular de todos los Distritos Electorales del Estado, expresada en sus Diputadas y Diputados, como en sus Fracciones Parlamentarias.

### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En el ámbito de la comunicación social, el gobierno del estado ha establecido una gran apertura por medio de las Conferencias de Prensa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, las que por acuerdo de él ofrecen el secretario General de Gobierno Juan Echeagaray Becerra o los Secretarios del gabinete estatal. En esta tarea, con tino y discreción se destaca la labor de Alberto Martínez, conocido en el mundo periodístico como Tico. Quien ha sabido con prudencia y buen tacto, ir ordenando poco a poco esa área tan especializada. Se le reconoce su trabajo y su trato amable. Teniendo un amplio oficio en el medio al cual conoce en todas sus facetas.

## NAYARIT EN LA LISTA DE LOS INVERSIONISTAS TURÍSTICOS

- Récord histórico en la llegada de capitales
- Somos un estado atractivo por la certeza y confianza que existen

Para beneplácito de los mexicanos, la inversión extranjera directa (IED) turística rompió récord histórico con 3,447 millones de dólares en 2022, de acuerdo con datos del secretario de Turismo del Gobierno mexicano, Miguel Torruco, quien destacó que esta cifra supera los niveles de 2019, previo a la pandemia por Covid-19, cuando se registró una IED turística de 1,091.4 millones de dólares, así como de su pico más alto, en 2017, de 1,645.4 millones de dólares. Y lo mejor, es que Nayarit está en la lista de quienes dedican inversiones en materia de turismo.

Con base en cifras de la Secretaría de Economía, la IED del sector turístico representó 9.8% de la IED total para el país al cerrar el año pasado y en tan solo en el cuarto trimestre de 2022, la IED en turismo fue de 187.1 millones de dólares.

### PAÍSES MUY INTERESADOS

De acuerdo con Turismo, los países que aportaron el mayor flujo de inversión extranjera en este sector para este periodo fueron: Estados Unidos, con 157.4 millones de dólares; Canadá, con 39.3 millones de dólares; Francia, 12.8 millones de dólares; Colombia, con 9.6 millones de dólares, y Alemania, con 2.1 millones de dólares.

### NAYARIT EN LA LISTA DE LOS ELEGIDOS

Por estados, los que más recibieron la inversión extranjera turística fueron: Baja California Sur, Nayarit, San Luis Potosí, Ciudad de México, y Yucatán. Eso refleja la confianza que brinda México a los inversionistas y empresarios internacionales, que contribuyen a fortalecer la infraestructura turística de los diferentes destinos del país", aseguró.

Sin duda, los personajes del dinero buscan espacios geográficos con paz, tranquilidad, certeza jurídica y atractivos inigualables como

los que Nayarit tiene para propios y extraños. Y un gobierno que alienta esas expectativas como lo es el que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. Si antes había un desorden por las triquiñuelas que hacían servidores públicos y gente corrupta, ahora se ha limpiado el panorama y se ofrece confianza.

### ACERCAMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Turismo considera que la llamada "industria sin chimeneas" es una herramienta de reconciliación social, que detona la derrama económica y gasto per cápita de los turistas, en beneficio de los mexicanos. Desarrollo económico y empleos van de la mano.

Por cierto, en términos generales México captó flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) por un total de 35,292 millones de dólares, un incremento de 12% interanual, considerando cifras preliminares. Este fue su mejor nivel de captación en los últimos siete años, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Economía. Durante 2022, la recepción de inversiones de capital extranjero anotó su mejor nivel en siete años, con un monto total que asciende a 35,922 millones de dólares, según los registros preliminares de la Secretaría de Economía. De la IED reportada, 48% corresponde a nuevas inversiones en México; 45% a las utilidades que no retornaron a su país de origen (reinversión de utilidades) y el restante 7% a préstamos y pagos entre compañías del mismo grupo corporativo (cuentas entre compañías).

### Y LLEGA ELON MUSK

Para mejorar el panorama, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que la nueva planta de Tesla, propiedad de Elon Musk, se instalará en Monterrey. Ya hay un entendimiento, y se va a establecer la planta en Monterrey con una serie de compromisos para enfrentar el problema de la escasez de agua. Se adelantó que entre los compromisos de Tesla está el uso de agua reciclada y tratada en todo el proceso de fabricación de automóviles eléctricos; la inversión de Tesla será considerable y creará muchos empleos.

ENHORBUENA POR ESTAS NOTICIAS. SALUDOS.

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

## Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de C.V. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de autorización de cualquier editor, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Recibe el Congreso a representantes sindicales

## Actuaremos siempre con responsabilidad: Alba

■ Al emitir su sentir y expresar sus opiniones, cada uno de los líderes sindicales indicaron que se debe realizar un mayor análisis de la iniciativa de ley, para que se logren las coincidencias bajo un diálogo certero

Fernando Ulloa Pérez



Cumpliendo con el compromiso de escuchar a todas las voces, las y los diputados de la Trigésima Tercera Legislatura recibieron a líderes sindicales para conocer su sentir y opiniones respecto de la iniciativa de Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las



Recibe al secretario de Marina

## Seremos un ejemplo nacional: gobernador

■ "La Armada de México, con su gran capacidad técnica y humana, cuida de nuestra seguridad y procura el desarrollo del estado en el proyecto de la Boca de Chila, que se convertirá en el Puerto Nayarit", sostuvo Navarro Quintero

Redacción

Con la misión de hacer del nuevo Nayarit, un estado ejemplo a nivel nacional, este día, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sostuvo una importante reunión, en Casa Nayarit.

"Fue un honor recibir a nuestro secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, en Casa Nayarit, para una muy fructífera reunión de trabajo. La Armada de México, con su gran capacidad técnica y humana, cuida de nuestra seguridad y procura el desarrollo del estado en el proyecto de la Boca de Chila, que se convertirá en el Puerto Nayarit. ¡Gracias por ser parte de esta gran transformación!".



Afirma el gobernador  
**En Nayarit, la transformación es imparable**

Redacción

Cada uno de los municipios que hay en Nayarit, tienen obras en proceso o ya terminadas que están permitiendo cambiar la vida de sus habitantes.

"En Tepic y en todos los municipios del estado, este Gobierno apoya a las administraciones municipales para darles una mejor calidad de vida a sus habitantes. Este es el aspecto que guarda la calle Tulipanes, en el Fraccionamiento Jacarandas, actualmente en proceso de fraguado del concreto hidráulico. ¡Así está fraguando también el nuevo Nayarit!".



necesidades y derechos del sector gremial, toda vez que consideran se está vulnerando algunos derechos de las y los trabajadores. Legisladores de todas las fuerzas políticas comentaron ante los representantes gremiales, que serán responsables con el estudio de la propuesta de la Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores; agradecieron sus aportaciones para enriquecer la iniciativa y consolidar un producto legislativo incluyente y congruente con la realidad de Nayarit.

Al concluir con este segundo foro, la presidenta del Congreso del Estado de Nayarit, Alba Cristal Espinoza Peña, remarcó que no hay errores ni hay aciertos: "Hay realidades y medidas que se tienen que tomar, debemos tomar con mucha honestidad y congruencia, pero sobre todo con mucha responsabilidad, no se trata de partidos políticos, es un problema social que vive la ciudadanía, esta es la realidad, debemos tomar a conciencia su estudio".

Trabajadoras y Trabajadores, presentada por el titular del Poder Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Después de dar la bienvenida, la presidenta del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, señaló que lo que se busca es realmente robustecer con sus comentarios y sus propuestas este ejercicio democrático: "Pero

sobre todo estos proyectos tan interesantes e importantes para la sociedad nayarita".

Al emitir su sentir y expresar sus opiniones, cada uno de los líderes sindicales indicaron que se debe realizar un mayor análisis de la iniciativa de ley, para que se logren las coincidencias bajo un diálogo certero y en el que se tomen en cuenta las

# LA NÓMINA FUERTE ESTÁ CON NAYARIT



TRAJE TU NÓMINA Y SUMA BENEFICIOS

Tu Nómina Banorte Visa te regala:

**2 meses**  
de membresía  
**Amazon Prime.**  
Disfruta de envíos gratis,  
música, juegos y más.

**\$100 pesos\***  
de bonificación.

amazon prime

Descubre todos sus beneficios y promociones:

[banorte.com/nomina](https://banorte.com/nomina)

\*Al inscribirse el beneficio de meses sin costo en tu membresía Amazon Prime y que serán depositados por Amazon México en un monedero electrónico en la cuenta Amazon del cliente para compras de Amazon México. Limitado a 70,000 clientes. Si ya tienes suscripción activa de la membresía de Amazon Prime en México se te abonará hasta el 80% del valor comercial. Vigencia al 15 de marzo de 2023. Para la membresía Amazon Prime, no participan tarjetas de crédito, Cuenta Mujer Banorte, Amazon recargable, Enlace Negocios, Suma Menores, apoyos gubernamentales ni Cuenta Preferente. Sólo participan clientes que reciban depósitos de nómina de forma activa. Monto protegido hasta por 400 mil UDIS, por persona, por institución [www.jpab.org.mx](http://www.jpab.org.mx). Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles

**BANORTE**  
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

En lo que va del año

# En Nayarit se han dado 35 mil consultas en IMSS-Bienestar

El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, informa que el aumento de productividad en hospitales y unidades de salud tiene que ver con consultas, cirugías y abasto de medicamentos

## Redacción

El gobierno federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), avanza en la implementación del Modelo de Atención de Salud en los 11 estados en donde opera el Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar para la transformación de la atención médica de personas que no cuentan con seguridad social.

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, señaló que los servicios que han incrementado su productividad en los hospitales y las unidades de salud tienen que ver con consultas, cirugías y niveles de abasto de medicamentos.

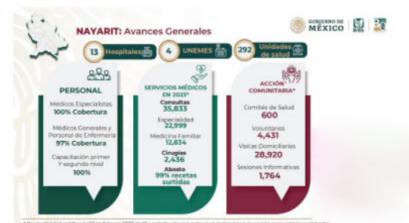
Precisó que, en Nayarit, en lo que va del año se han realizado más de 35 mil consultas, tanto de especialidad como de medicina familiar, dos mil 436 cirugías y ya se tiene un nivel de abasto de medicamentos de 99 por ciento.

Zoé Robledo indicó que en Tlaxcala se cuenta con buen nivel de servicios con 21 mil 423 consultas, más de 14 mil de especialidad y 7 mil de medicina familiar, mil 988 cirugías y 96 por ciento es lo que se ha registrado en el nivel de surtimiento de medicinas.

"En todos los casos hay incrementos en el



CONFERENCIA DE PRENSA



mil fueron de especialidad y 16 mil de medicina familiar; asimismo, se han realizado mil 618 cirugías y se cuenta con 86 por ciento de recetas surtidas.

Expuso que en Veracruz se tiene 53 por ciento de cobertura de médicos especialistas, en las consultas se han registrado 15 mil 99, de éstas, nueve mil 920 fueron de especialidad y 5 mil 179 de medicina familiar.

Zoé Robledo agregó que, en Michoacán, que es de los estados que iniciaron este año con la implementación del modelo IMSS-Bienestar, continúan las capacitaciones en primer y segundo nivel de atención, se tiene reporte de 96 por ciento de abasto y acciones de conservación como impermeabilizaciones, remodelación y rehabilitación. "En 22 de los 22 hospitales hemos hecho una compra de 304 bienes de equipo por 53.4 millones de pesos".

Indicó que en Morelos se tiene 88 por ciento de abasto de medicamentos del y se han realizado acciones de conservación en cuatro de nueve hospitales. "En esos cuatro que ya tenemos intervención adquirimos 78 bienes por 10.4 millones de pesos, que ya fueron entregados en todos estos cuatro hospitales".

número de servicios que se están ya realizando con todas las acciones que se han detallado semana a semana", comentó el director general del Seguro Social.

Abundó que en Colima se tienen más de 21 mil consultas realizadas en lo que va del año, más de 17 mil de especialidad, tres mil 981 de medicina familiar, se han realizado mil 263 cirugías y se cuenta con 94 por ciento de recetas que se surtieron de manera completa.

El director general del IMSS indicó que en Baja California Sur se han realizado 13 mil 921 consultas, de las cuales más de 11 mil fueron de especialidades, 2 mil 176 de medicina familiar, además se hicieron 867 cirugías y se tiene un nivel de abasto de medicamentos del 99 por ciento.

"En Baja California Sur fue todo un reto por las distancias, pero se ha logrado trabajar muy bien, ampliando almacenes y también adquiriendo unidades para los traslados, sobre todo a las unidades más apartadas", comentó.

Refirió que en Sonora en lo que va del año se han realizado 44 mil 384 consultas, de las cuales

36 mil 306 son de especialidad y más de 8 mil de medicina familiar, además se registraron tres mil 11 cirugías y un nivel de surtimiento de recetas de 98 por ciento.

Zoé Robledo añadió que en Sinaloa este año se han realizado más de 45 mil consultas; de ellas, más de 32 mil de Especialidad y 12 mil de Medicina Familiar. Además, se han hecho dos mil 399 cirugías y se ha llegado a 96 por ciento de recetas surtidas.

Explicó que en Campeche se tienen registradas 10 mil 459 consultas; de este universo, cinco mil 483 son de especialidad y 4 mil 976 de medicina familiar. "Campeche es de los estados más recientes que el resto, tenemos coberturas todavía del 52 por ciento de médicos especialistas, esto tendrá que verse de manera muy distinta ahora que hagamos el reclutamiento, que empieza mañana".

El titular del Seguro Social precisó que en el estado de Guerrero se tiene 66 por ciento de cobertura de médicos especialistas y se ha logrado hacer 28 mil 396 consultas, de las cuales más de 11

## Justicia para la sociedad

# Entregan más obras de rehabilitación en BadeBa

Se hace entrega de la totalmente nueva calle Morelos, además desde el lunes pasado las instalaciones de la Presidencia son parte ya del patrimonio municipal, anunció la alcaldesa bahibanderense Mirtha Villalvazo

## Argimiro León

La nueva calle Morelos, de Valle de Banderas, es ya una realidad; este jueves la presidenta municipal hizo entrega de la obra a los vecinos de la cabecera municipal, toda vez que hace ocho meses se llevó a cabo el arranque de la misma.

Los trabajos para la reconstrucción de la calle Morelos, misma en la que se ubica la presidencia municipal, consistieron en la instalación de tubería de agua, tubería de drenaje, tomas domiciliarias y tomas de descarga de agua, así como también, se instaló pavimento de concreto

hidráulico, luminarias y se reconstruyeron banquetas.

Las dependencias que participaron en la elaboración de esta obra fueron directamente Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), fue

un trabajo que se llevó a cabo con lo que se conoce como fondo de obra directa, es decir con las aportaciones que hacen los ciudadanos al pagar los impuestos municipales, por lo que no conlleva deuda pública.

Por su parte, la presidenta de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo, señaló que esta obra tuvo un costo de poco más de 14 millones de pesos, por lo que la buena recaudación de impuestos ha permitido regresarle al pueblo lo que él mismo aporta.

"Me siento muy contenta porque se logró el objetivo. Esta calle es el emblema de Valle de Banderas. Además quiero decirles, que el día lunes se compraron ya las instalaciones de la presidencia de Bahía de Banderas, por lo que hoy es ya patrimonio del municipio", así aseveró Mirtha Villalvazo, quien agregó que continuará trabajando arduamente por el bien de todo Bahía de Banderas, aún con las posturas en contra de quienes por fobias hacen señalamientos sin fundamentarlos.

Luego de la eliminatoria municipal y de unos días de preparación, niños y jóvenes de Bahía de Banderas acudieron a la



capital del estado para participar contra otros municipios. Con una participación muy destacada, la niña María Isabel Moreno Escobedo, fue quien logró la tercera posición en su categoría.

A este encuentro se presentaron seis participantes más, mismos que también sacaron la casta en el momento de su intervención en este arte de la elocuencia. Vanessa García Márquez, subdirectora de Educación del XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, señaló que se continuará impulsando a los niños y jóvenes del municipio en este y en otros concursos que se presenten.

Asimismo, se informó que fue todo un éxito la Segunda Feria de La Capirotada 2023 en Valle de Banderas, que se llevó a cabo la tarde de este miércoles en la plaza de pública de la cabecera municipal, donde participaron once expositores locales, ofreciendo la tradicional

capirotada con el toque especial de cada mano que lo preparó, vendiendo todo el producto y dando degustaciones gratis a los participantes.

Por su parte, Jesús Salvador García Benítez, presidente de Acción Ciudadana de Valle de Banderas, durante la inauguración agradeció a la presidenta Mirtha Villalvazo por el apoyo, pues gracias a la gran voluntad que ella tiene, es que todo es más fácil para realizar eventos que resalten y engalanan las tradiciones culturales de Bahía de Banderas y nayaritas.

La presidenta Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, agradeció la presencia de la gente y de las expositoras, asimismo invitó a que el próximo año, se sumen más participantes, que vengán de otras localidades y presenten sus estilos de capirotada, pues además muestran sus sazones y así más gente las y los conoce, promoviendo el consumo local.

## Mediante una conferencia impulsa el ISSSTE la salud del hombre

Presenta el ISSSTE Nayarit charla Salud Mental: Deconstruyendo mi Masculinidad, e les ha enseñado a reprimir todo aquello que pudiera derivar en burlas y ataques, en que se les pueda considerar débiles o "delicados"

## Argimiro León

En las instalaciones del Centro Cultural ISSSTE de la representación estatal Nayarit, se presentó la conferencia Salud Mental: Deconstruyendo mi Masculinidad, esto en el marco del mes de la Salud del Hombre, impartida por la licenciada Imelda Vitela Ramírez.

A lo largo de la charla, se hizo hincapié en la

importancia de que el hombre particularmente, reconsidere la postura que tiene ante el cuidado de su cuerpo; a esto, agregar que cada vez toma mayor relevancia la salud mental, que ha pasado de lado de manera histórica.

Al respecto, la especialista Imelda Vitela Ramírez, destacó que a nivel mundial se ha dado un repunte en casos de padecimientos

mentales, donde el género masculino va a la cabeza en un tema doloroso como lo es el suicidio, debido precisamente al tabú que representa que un hombre manifieste sus sentimientos y pueda "romperse" de manera emocional.

Se les ha enseñado a reprimir todo aquello que pudiera derivar en burlas y ataques, en que se les pueda considerar débiles o delicados, por lo tanto, años de reprimir sus sentimientos más las presiones de la vida actual e incluso la pandemia de COVID 19, generaron el alza en trastornos de ansiedad, depresión, ataques de pánico, entre otras.

El hombre requiere también de contención, apoyo psicológico y actividades al aire libre que le permitan equilibrar cuerpo y mente, de manera que pueda descargar todo aquello que lo frustra o asusta, destacó la psicóloga Imelda Vitela.

En esta charla, estuvieron presentes la Subdelegada de Administración, María Luisa Pérez Valdez, el encargado de la Subdelegación de Prestaciones Médicas, doctor Sergio Zepeda Casillas, y el Subdelegado Médico, doctor Juan Eduardo Velázquez Flores.



## EDICTO

### A quienes pudieran considerarse con interés y/o afectación

Por este medio se les hace saber que dentro del expediente número 9/2023, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, promovido por Rafael Asunción Prado Pérez, el día Veinticuatro de Enero de Dos Mil Veintitrés, se dictó un auto que a la letra dice:

### Radicación.

Como lo solicita el promovente en su escrito inicial de demanda y por las razones que expone, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 119, 120, 121, 122 y aplicables de la Ley Adjetiva Civil en Vigor, **se admite** en cuanto ha lugar en derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio, respecto del predio que a continuación se identifica:

Predio rústico denominado "La Bolsa", ubicado al norte de Coapan, en el Municipio de Jala, Nayarit, con una extensión superficial de 52-49-24.00 hectáreas.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

**Al Norte:** Mide 1231.02 metros en línea quebrada y colinda con la propiedad del Señor Raúl Prado Moctezuma y Ejido Coapan;  
**Al Sur:** Mide 1064.50 metros en línea quebrada y colinda con el borde del barranco de por medio;  
**Al Este:** Mide 793.87 metros en línea quebrada y colinda con el borde del barranco de por medio, y;  
**Al Oeste:** Mide 586.95 metros en línea quebrada y colinda con la propiedad de Guadalupe Prado.

### Registro.

Regístrese en el sistema integral de administración de justicia y fórmese expediente bajo el número 9/2023 del índice de este Juzgado Mixto.

### Convocatoria a interesados.

En términos de los Ordinales 72 y 73 de la Ley de la Materia, cítese a todas las personas que pudieran considerarse perjudicadas con el trámite de las presentes diligencias, mediante edictos que se publiquen por -2- dos veces, con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### Intervención.

Dese la intervención que legalmente le corresponda al Agente del Ministerio Público del Fuero Común Adscrito, para que manifieste lo que a su interés legal convenga.

### Autorización de copias.

Hágase saber a las partes que previa solicitud verbal de parte acreditada en el juicio se expedirán copias simples que a su interés legal convenga de las constancias que indique y previo acuse de recibido que otorgue en autos y en cuanto a la expedición de copias certificadas se le expedirán previo pago del derecho correspondiente y acuse de recibido que otorgue en autos, lo anterior con la finalidad de agilizar los trámites procesales y hacer expedita la atención al justiciable. Ello de conformidad al aviso 01/2011/TSJ/SGA de fecha Veinticuatro de Enero de Dos Mil Once.

### Reserva de datos personales.

Finalmente, con fundamento en los Artículos 20 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como 45 párrafo tercero del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, hágase del conocimiento de las partes que se incluirá su nombre y datos personales al hacerse pública la sentencia o resolución que ponga fin a este procedimiento, en el momento en que cause estado, salvo el caso de oposición expresa, lo cual deberá de manifestarse por escrito dentro de los tres días siguientes al en que se le notifique el presente proveído, o bien, hasta antes de dictarse sentencia, en la inteligencia que la falta de oposición expresa no conlleva su conocimiento para que la sentencia respectiva se publique con dichos datos.

Atentamente  
Jala, Nayarit, Enero 24 de 2023  
El Secretario del Juzgado Mixto de  
Primera Instancia

Licenciado Carlos Torres Reyes.



JUZGADO MIXTO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
JALA, NAYARIT.

## Instituciones públicas y sociedad civil conjuntan esfuerzos Preparan 10 días de activismo por el 8M

■ Conferencias y foros de participación abierta forman parte de las actividades, que tendrán como sede instituciones como la UTN, la UAN y algunos municipios como Tepic y Santa María del Oro

**Oscar Gil**

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nayarit, por conducto de su presidenta, la consejera electoral Alba Zayonara Rodríguez Martínez, informó sobre avances y actividades que realizarán en el programa denominado "10 días de activismo", ello en el marco de la celebración el próximo ocho de marzo del Día Internacional de la Mujer.

"En la medida que todos y todas hagamos presencia en esta coordinación y colaboración, las cosas se escucharán y serán más fuertes para dar pie a más y mejores condiciones para las mujeres en todos sus ámbitos", precisó por su parte, María José Torres Hernández, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), encargada de dar la bienvenida al citado encuentro.

El resto de las intervenciones estuvieron a cargo de la maestra Alba Zayonara Rodríguez Martínez, consejera del IEEN y presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado, además de Rubén Flores Portillo, presidente del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, y la maestra Martha Marín García, magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit: "Estos diez días de activismo inician a partir del dos de marzo y concluyen el 16, por lo que el jueves dos de marzo arrancan las instituciones que somos integrantes permanente de este observatorio que es el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit y el Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY)".

Se precisó que la primera de estas actividades será en las instalaciones del propio IEEN, el jueves 02 de

marzo y otra de las sedes serán, el municipio de Santa María del Oro, la Universidad Tecnológica de Nayarit, el Instituto Tecnológico de Tepic y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN): "En esta última será el 9 de marzo y el 15 de marzo estaríamos en ese mismo recinto de la UAN, el resto de las sedes las estaríamos anunciando a través de las distintas plataformas digitales de todas las instituciones que están participando en el observatorio".

Es primordial comentar que el citado observatorio es una instancia de colaboración interinstitucional, en el que además participan colectivos y sociedad civil organizada: "Que también ha hecho trabajo en beneficio de las mujeres dando cabal cumplimiento de cómo ha sido el avance de los derechos políticos electorales de las mujeres".

Dentro de las actividades a realizar destacan un ciclo de conferencias sobre temas diversos, que estarán a cargo de mujeres que han destacado en diversos campos.

**Oscar Gil**

## Presidenta del IEEN se pronuncia contra eventual recorte al INE

# Resolverá la Suprema Corte reforma electoral

"Creemos que estamos viviendo un momento crucial como país, por el cambio que se avecina en materia electoral y creo que hay varias vertientes y varios puntos de vista, todos y todas deben de ser escuchados", insistió María José Torres Hernández

Sobre la marcha registrada el pasado fin de semana, en favor del Instituto Nacional Electoral, la presidenta del Instituto Estatal de Nayarit, María José Torres Hernández, dijo que lo ocurrido, es un ejercicio de los derechos de libre expresión y manifestación que todo ciudadano tiene en México.

"Creemos que estamos viviendo un momento crucial como país, por el cambio que se avecina en materia electoral y creo que hay varias vertientes y varios puntos de vista, todos y todas deben de ser escuchados; estamos viviendo en un país donde hay libertad de expresión, libertad de manifestación y es importante que la ciudadanía sienta esa percepción y pueda ejercer ese derecho a manifestarse".

Respecto a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la marcha, Torres Hernández se declaró respetuosa de esa y otras consideraciones: "Soy respetuosa de las autoridades jurisdiccionales quienes tendrán la imperante y decisiva cuestión en sus



manos, porque finalmente la reforma electoral se va a decidir en la Corte y soy respetuosa de la ciudadanía, tanto de la que está a favor de manifestarse como la que está en contra de manifestarse.



## Del sistema tradicional Evalúan a aspirantes a titulares de Juzgados

■ El martes 7 de marzo darán a conocer los resultados de esta evaluación práctica en la que participaron 21 profesionales del derecho

**Redacción**

En el auditorio Rey Nayar del Tribunal Superior de Justicia se efectuó la tarde de este martes la evaluación práctica de quienes aspiran a ser titulares de Juzgados de Primera Instancia del sistema tradicional, de acuerdo con la convocatoria del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García.

En total, veintidós abogadas y abogados se presentaron al mencionado examen, en tanto que en diversas salas de audiencia pública del Poder Judicial en Tepic continuaron

las evaluaciones prácticas de aspirantes a titulares de Juzgado de Oralidad Penal o a una plaza de Jueza o Juez Laboral.

La realización de esta etapa de los concursos es supervisada por la Comisión Especial integrada por las Comisiones de Carrera Judicial y Evaluación del Consejo de la Judicatura, y la encabeza la magistrada Norma Alicia Haro Cruz.

Los resultados de la evaluación práctica de los tres concursos se darán a conocer el martes 7 de marzo, con la relación de participantes que pasarán a las siguientes etapas.



## Garantiza el Congreso Derechos de los trabajadores son intocables

■ Dentro del proyecto de la nueva ley existe un párrafo en donde destaca la portabilidad de lograr mezclar afores de la iniciativa privada, de las instituciones bancarias y del Seguro Social en beneficio de los trabajadores jubilados, añadió Alba Cristal Espinoza Peña

**Fernando Ulloa Pérez**

La nueva iniciativa de Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores, presentada por el titular del Poder Ejecutivo, dignificará y protegerá sus derechos, aseguró la diputada presidenta del Congreso del Estado de Nayarit, Alba Cristal Espinoza Peña.

Explicó que esta nueva ley pretende integrar varios supuestos que anteriormente no se contemplaban y que dejaban en el desamparo financiero al trabajador y su familia: "En el caso de las personas desaparecidas".

Añadió que dentro del proyecto de la nueva ley existe un párrafo en donde destaca la portabilidad de lograr mezclar afores de la iniciativa privada, de las instituciones bancarias y del Seguro Social en beneficio de los trabajadores jubilados.



Refirió que en caso de que un jefe de familia haya sido víctima de desaparición forzada, sus condescentes tendrán derecho al beneficio de una pensión.

Espinoza Peña aseguró que el artículo transitorio 4º y 5º de la nueva Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores establece la garantía total y absoluta para el derecho del pensionado.

Creo que vivimos en un país en un momento histórico, donde todas y todos vamos a ejercer nuestro derecho de opinar, de expresarnos y de manifestarnos según nos convenga o según pensemos o creamos ante una situación".

Precisó que los nayaritas sólo transitan por un momento de referencia con respecto a lo que se viene en materia electoral, independientemente de la decisión que tome la corte

respecto a estas reformas: "Esto es un debate que se tiene que revisar, lo que vemos es un reto con el tema del recorte de personal y presupuestal, para poder seguir llevando a cabo las obligaciones constitucionales que se tienen para garantizar que la ciudadanía ejerza su derecho al voto y a la representación, lo considero solamente un momento crítico que finalmente está en manos de la Corte".

**Poder Judicial del Estado de Nayarit**  
Consejo de la Judicatura  
Secretaría de Administración

**Licitación Pública Estatal**  
SEGUNDA Convocatoria 07/2023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de "EQUIPO DE TRANSPORTE" para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-07/2023	\$3,000.00	13 de marzo a las 14:00 horas	10 de marzo de 2023 12:00 horas	14 marzo 2023 12:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad Total	Unidad de medida
5	Vehículos y Equipo Terrestre	Vehículo compacto para 5 pasajeros, 4 puertas, motor 1.2 L, 3 cilindros en línea, Potencia máxima (HP @ rpm) 3 cilindros en línea, Torque máximo (lb-pie @ rpm) 74 @ 4,000, 76 @ 6,000, Transmisión Manual 5 vel.	5	Vehículo
		Camioneta de carga, 5 pasajeros, 2.4 L gasolina, 2 WD Manual, 5 velocidades, motor a gasolina, 4 puertas.	2	Pick up
		Vehículo de carga, 2 pasajeros, transmisión manual 5 velocidades, motor a gasolina, longitud máxima del área de carga (mm) 1,868, altura máxima de puerta trasera (mm) 1,135.	2	Vehículo

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 Sur, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; teléfono 311 215 58 68, con el siguiente horario de **09:00 a 14:00 horas hasta el día 13 de marzo de 2023.**

La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla 7 Sur, C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día **17 de marzo de 2023 a las 11:00 horas** y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en el domicilio mencionado.

El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: **Español.**

La moneda en que deberá cotizarse sera: **Pesos Mexicanos.**

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el **Anexo 1.**

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación y contratación del servicio se llevará a cabo por abastecimiento simultáneo, por **PARTIDA.**

Tepic, Nayarit, 01 de marzo de 2023.

Atentamente

**L.C. Avel Flores Casares**  
Secretario de Administración

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono 311 215 58 68.

Anunció Zoé Robledo

## Ofrece IMSS trabajo a 5 mil 600 especialistas egresados

El director general del Seguro Social informó que del 1° al 9 de marzo se llevará a cabo la feria del empleo para médicos especialistas

Redacción

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que la institución forma a la mitad de médicos y médicos especialistas del país, que pasó de tres mil 960 egresados en 2019 a cinco mil 600 en 2023, por el incremento de becas a residentes; a estos médicos que egresaron se les ofrecerá a partir de mañana una opción de trabajo para que sigan en el instituto con nuevas condiciones laborales y oportunidades de desarrollo.

Indicó que desde 1987 el Seguro Social realiza una feria del empleo o reclutamiento, y este año será del 1° al 9 de marzo, a través de la cual se pretende captar a las y los médicos egresados.

Zoé Robledo explicó que este año se empataron las vacantes disponibles en los estados que han pasado al proceso de federalización de los servicios de salud; como parte de las nuevas propuestas para los médicos residentes, se les ofrece optar por un turno en el régimen ordinario del IMSS y otro en hospitales de IMSS-Bienestar.

Agregó que se está abriendo una convocatoria para que puedan participar esposas y esposos de los médicos especialistas, a fin de que acepten una plaza en el Seguro Social, en IMSS-Bienestar y, en algunos estados se trabaja con los gobiernos que tienen vacantes para ofertarlas a las parejas, con lo que se busca "apoyar aún más este ingreso familiar y evitar la desintegración de las familias o de las parejas".

Zoé Robledo afirmó que en aquellos lugares sin cobertura de médicos especialistas se dará una compensación de nueve mil pesos

mensuales para quienes opten por estas plazas; en unidades médicas con coberturas parciales es de más de cinco mil pesos y, en el caso de Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, el apoyo es de casi dos mil pesos.

Por otra parte, el director general del IMSS indicó que es la primera vez que se lleva a cabo una convocatoria internacional de médicos especialistas, la cual permitirá contar con 156 prospectos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela, entre otros; con ellos se da cobertura en las especialidades de traumatología y ortopedia, anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, pediatría, medicina interna y radiodiagnóstico.

Añadió que con esto se cubrirán "aquellos lugares donde ha habido plazas que año con año salen a ofertarse y que nadie las toma, son principalmente en lugares apartados donde hay mucha necesidad y también mucha vocación de estos médicos que acuden a estos lugares".

Señaló que para captar más médicos especialistas el Seguro Social realizó una inversión por cerca de 400 millones de pesos y pasó de 200 a 400 sedes de formación en todas las especialidades.

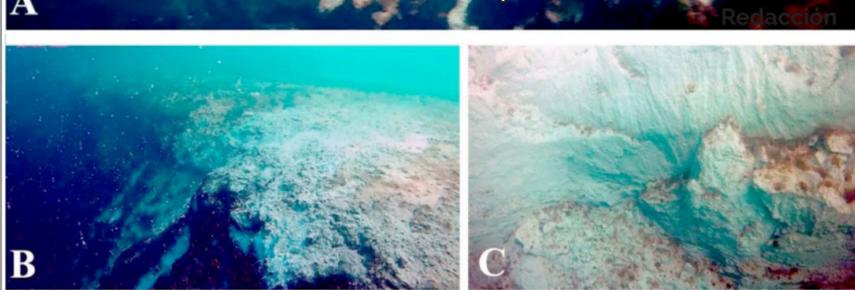
En otro orden de ideas, Zoé Robledo explicó que para la rotación de campo de los médicos en formación, participarán 2 mil 57 médicos de último año, que antes rotaban en instalaciones propias del Seguro Social y en los 80 Hospitales Rurales de IMSS-Bienestar, pero ahora serán 232 hospitales que fueron transferidos a IMSS-Bienestar, algunos de estos nunca habían tenido residentes y están en zonas apartadas, rurales y con atención primordial de población indígena.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, el titular del Seguro Social afirmó que la implementación del modelo IMSS-Bienestar avanza en acciones de infraestructura, adquisición de equipo, incremento en el abasto de medicamentos y la formación de médicos especialistas.

En Chetumal

## Encuentran segundo agujero azul más grande del mundo

El doctor Juan Carlos Alcérreca Huerta, acompañado de todo el equipo encargado de la exploración y documentación del blue hole, señaló que se debe cuidar este espacio y no verlo como un sitio para explotación turística, aunque precisó que sí se podría llevar a cabo el turismo de manera responsable



Expertos del Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) reportan el hallazgo del segundo blue hole o agujero azul más grande del mundo en la Bahía de Chetumal, una cueva vertical submarina de 274.4 metros de profundidad de forma cónica.

Según los datos preliminares, esta cavidad submarina tiene una dimensión de 13,690 metros cuadrados y alberga un volumen de 1,009,832 metros cúbicos de agua.

El doctor Juan Carlos Alcérreca Huerta, acompañado de todo el equipo encargado de la exploración y documentación del blue hole, señaló que se debe cuidar este espacio y no verlo como un sitio para explotación turística, aunque precisó que sí se podría llevar a cabo el turismo de manera responsable.

"Antes de pensar en un aprovechamiento, hay que pensar en el cuidado que merece, está en un área protegida y así como el manatí que está en la reserva, también se debe de reservar, pues ofrece características muy particulares para el monitoreo, es un sistema frágil pero se prestaría para un turismo responsable y especializado".

El hallazgo fue publicado el pasado 23 de febrero en el portal Frontiers in Marine Science, en un artículo titulado "Primer vistazo al interior de un excepcional agujero azul en el Caribe Occidental: The Taam ja' Blue Hole" y está firmado por los investigadores del Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) campus Chetumal Juan

C. Alcérreca-Huerta, Teresa Álvarez-Legorreta, Laura Carrillo, Laura M. Flórez-Franco, Oscar F. Reyes-Mendoza y Joan A. Sánchez-Sánchez.

Los autores mencionan que los agujeros azules más grandes hasta ahora son el Sansha Yongle de China (-300 metros de profundidad), Dean's Blue Hole en Las Bahamas (-202 metros), Dahab, en Egipto (-130 metros) y el Great Blue Hole de Belice (-125 metros). El de Chetumal se ubicaría en la segunda posición.

"El desarrollo de un agujero azul excepcionalmente profundo dentro de la poca profunda Bahía de Chetumal es remarkable y probablemente esté asociado con cambios glacio-eustáticos en la costa caribeña de la península de Yucatán, donde se desarrollan sistemas kársticos de tipo intermedio", documenta el artículo. Destaca que la región submarina al sureste de la península yucateca, hasta la vecina Belice, presenta grandes concentraciones de sulfato y cloro.

"La ubicación cercana del The Taam ja' Blue Hole a las costas de México y Belice implicaría inevitablemente un aumento de visitantes locales y extranjeros, el desarrollo de actividades económicas y muy probablemente de presión ambiental. Es posible que se requieran medidas regulatorias, aunque el agujero azul recién descubierto forma parte de la reserva estatal Santuario del Manatí", indica el artículo publicado.

### Es paracetamol solución inyectable

## Alerta Cofepris que el producto Axapara no esta autorizado

Se identificaron irregularidades en piezas del producto que incumple la legislación sanitaria vigente. Esta autoridad sanitaria recomienda suspender su aplicación, en caso de que se esté suministrando

Redacción

Tras un proceso de investigación analítica, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población sobre revocación de Registro Sanitario del producto Axapara (paracetamol solución

inyectable) ya que durante 2022 fue revocado el registro sanitario No. 104M2019 SSA IV.

Al respecto, esta autoridad sanitaria identificó irregularidades en piezas del producto, como: cambio de coloración, presencia de partículas en la tapa, retapa y al interior del producto, de acuerdo con los

resultados analíticos realizados se concluyó que se encuentra fuera de especificación para las pruebas de esterilidad y hermeticidad, indicativo de fallas en el sistema contenedor-cierre (producto no hermético).

Adicional, las características que presenta el envase primario no corresponden con las que fue evaluado y otorgado el registro sanitario, por lo que dichas modificaciones no garantizan las características de identidad, pureza, seguridad, eficacia y calidad requeridas para su uso, lo cual representa un riesgo para la salud en caso de ser suministrado.

Por lo anterior, Cofepris recomienda:

- Ningún lote del producto Axapara (paracetamol solución inyectable 100 mg/100 ml), debe ser comercializado, distribuido, ni suministrarse a pacientes.

- En caso de estar utilizando este producto, suspenderlo y contactar de manera inmediata a un profesional de la salud.

- De encontrarlo a la venta o identificar la promoción del producto antes mencionado, es pertinente realizar la denuncia sanitaria correspondiente a través de la página electrónica: [gob.mx/cofepris](http://gob.mx/cofepris)

Finalmente, se informa que por tratarse de productos que incumplen la legislación sanitaria vigente, no deberán ser comercializados por ninguna vía ni distribuidos por servicios



de paquetería, mensajería nacional y/o internacional; tampoco ser publicitados en sitios web o en páginas de redes sociales o de ninguna índole dentro de territorio nacional.

Se solicita el apoyo a farmacias y distribuidores para que, en caso de contar con el producto antes citado en almacén, sea inmovilizado y realizar la denuncia sanitaria a través de la página: [gob.mx/cofepris](http://gob.mx/cofepris)

A las y los distribuidores que contravengan esta disposición, se les aplicarán las sanciones estipuladas en la legislación vigente. Esta autoridad reguladora continúa ejecutando acciones de vigilancia sanitaria para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria y representen un riesgo a la salud de la población.



# XVIEW + INTERNET

# ES MÁS VELOCIDAD

TV INTERACTIVA | INTERNET DE 50 A 1000 MEGAS\*



\*Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en [megable.com.mx](http://megable.com.mx)  
\*\*Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en [megable.com.mx](http://megable.com.mx) (reporte 37x velocidad de descarga promedio).

PONTE MEGA | [mega.mx](http://mega.mx) | 33 9690 1234



**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Nayarit.

**Ciudadano Juan Carlos Torres García.**

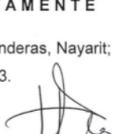
Por estar así ordenado en el proveído de fecha tres de febrero del año dos mil veintitrés y por ignorarse su domicilio, lo emplazo a usted por este medio de comunicación al **juicio de controversias del orden familiar número 387/2022**, promovido por **Dulce Olivia Zamorano Patiño**, en contra de usted, a quien reclama la guarda y custodia de los menores de edad de iniciales **A.N.T.Z.; X.S.T.Z.; Y.S.N.T.Z.**

*Hago de su conocimiento de que cuenta con el término de cinco días, para efecto de que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se le tendrá por confesados o admitidos de los hechos sobre los que no se suscite controversia y el Juicio se seguirá en su **Rebeldía** y de producir contestación deberá señalara domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practican por medio de listas, que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la **Sentencia Definitiva**, la que deberá notificarse personalmente. Artículos 1, 3, 5, 9, 22, 30, Fracción II y III, V, 64, 65, 66, 68, 76, 77, 78, 303, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 314, y demás relativos de la Ley Adjettiva Civil.*

En base a lo anterior, **notifíquese a la parte demandada Juan Carlos Torres García**, por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

ATENTAMENTE

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 10 de febrero del año 2023.

  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE NAYARIT**  
 El Licenciado en Derecho **María Angélica Zúñiga Hernández**  
 de/Acuerdos del juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

# SOCIEDAD Y SACIEDAD EN EL FUTURO

...entonces comprendemos que aun las grandes perpetuidades son cosas furtivas...

Crónicas, A. Nervo

Miguel González Lomelí ■

En un interesante experimento que se hizo con ratones recientemente, se obtuvieron resultados sorprendentes; el experimento consistió en lo siguiente: una colonia de ratones fue creada en las mejores condiciones de vida, con abundante alimento a disposición, condiciones de confort y bienestar garantizadas, sin que tuvieran que esforzarse por nada; en el grupo testigo, por el contrario, había competitividad por el espacio y el alimento, y en general las condiciones de sobrevivencia eran demandantes.

¡Oh, sorpresa de sorpresas!: al cabo de varias generaciones, los ratones bien alimentados, saciados, de vida confortable en la que no habían tenido que luchar prácticamente por nada, empezaron a presentar debilidades en su constitución, enfermedades prematuras y consecuentemente muertes; en pocos años el grupo decayó totalmente hasta que murieron todos los individuos. En cambio los ratones del grupo testigo, seguían reproduciéndose normalmente y sobreviviendo a las condiciones de vida, demandantes y confrontadoras, con exigencias constantes.

Muchas de las hipótesis actuales sobre comportamiento humano han sido extrapoladas de observaciones hechas en situaciones de laboratorio como la descrita anteriormente.

En la historia de la humanidad la civilización

romana es lo más parecido a lo descrito en el experimento citado: hacia el siglo I y II de la era cristiana el imperio romano había alcanzado, merced a las conquistas, un alto nivel de vida, con abundancia de satisfactores para la población estrictamente romana, los patricios con su gran élite de libertos, esclavos de alto rango y representantes de la nobleza de los pueblos conquistados.

Esto provocó un estado de bienestar para esa nobleza y el socavamiento de los valores que habían hecho posible el encumbramiento del estado romano como fue, la disciplina en todos los órdenes de la vida, la frugalidad en el comer, en el beber, el apego a valores morales muy fuertes y poderosos que regían las relaciones del estado con los ciudadanos y de los ciudadanos entre sí.

El debilitamiento de la estructura social producida por la corrupción, la pérdida del concepto de tradición romana, produjo una sociedad marcada por la SACIEDAD y el abandono de la fe en el trabajo, en la familia. Tal forma de vida produjo una situación social de vulnerabilidad que los pueblos bárbaros hechos para la guerra y la invasión, no encontraron mayor resistencia para derrumbar, doscientos años después el otrora poderoso y aparentemente invencible Imperio romano.

¿Cuánto tardará el imperio occidental heredero de aquella formación y representada

actualmente por este capitalismo salvaje, depredador y corrupto cuyo representante más destacado es la sociedad norteamericana y todo el llamado primer mundo occidental, en sufrir el colapso que lo lleve a la destrucción de este viejo orden podrido?

¿Quiénes van a ser los nuevos Atilas que ayuden a destruir estas estructuras que sólo han producido guerra, muerte, pobreza, explotación de una masa enorme de desheredados y un puñado de buitres que acaparan el 90 % de la riqueza que produce la sociedad mundial?

Lo que sea que falte para que esto ocurra y sean quienes sean los enterradores del orden supercapitalista, el hecho va a ocurrir y no porque lo desee alguien en particular sino porque la ley histórica de las contradicciones, la dialéctica del desarrollo de las sociedades, indefectiblemente se cumple.

Al final ese mundo insaciable de bienes materiales, de tecnologías sofisticadas y agresivas para la vida, vivirá el proceso de los ratones ahitos que, frente a los ratones hambrientos, carentes de todo lucharon por su sobrevivencia. ¿No les parece, amigos, un destino luminoso que se repita el final que produjo el experimento en esta élite ahíta e insaciable de la sociedad consumista que, para mayor sarcasmo, se realizó en una universidad norteamericana, el corazón del mundo capitalista?

Se suma a las de Zacatecas y Chihuahua

## Gasolinera en Nayarit se niega a revisión de Profeco

■ Detectan gasolinera del Estado de México que entregaba hasta seis por ciento menos combustible

Redacción

Al presentar el reporte semanal *Quién es Quién en los Precios de los Combustibles*, el titular de Profeco, Ricardo Sheffield Padilla, dijo que en una visita de verificación en Servicios Ecológicos San Francisco se detectaron faltantes de hasta cinco o seis por ciento en sus 12 mangueras.

Personal de esta estación de servicio no permitió la colocación de las fajas con la leyenda *Inmovilización*. "Vamos a tener que regresar ahí con apoyo de la Guardia Nacional", advirtió el procurador en la conferencia matutina en Palacio Nacional. Invitó a los consumidores, mientras tanto, a no comprar en esa estación.

A su vez, Multiservicio Murillo, en Sombrerete, Zacatecas, tampoco permitió que se le colocaran sellos de inmovilización luego de que se encontró en seis de sus 14 mangueras irregularidades en el precinto que asegura el mecanismo de ajuste de calibración.

Del 17 al 23 de febrero, se realizaron 361 visitas de constatación a gasolineras, en las que hubo tres negativas a ser verificadas y cuatro casos presentaron irregularidades en dar litros de a litro con 16 mangueras inmovilizadas.

Las gasolineras que se negaron a ser verificadas fueron: Pronto Gas, en Chihuahua, Chihuahua; Nereo Fierro González, en Bahía de Banderas, Nayarit; y Multiservicios Murillo, en Saín Alto, Zacatecas.

Las marcas BP, Exxon Mobil y Orsan presentaron en promedio los precios más bajos en el país; Redco, Chevron y OxxoGas, por su parte, fueron las que tuvieron los precios más altos.

Al 24 de febrero, el precio promedio de la gasolina regular fue de 22.08 pesos por litro; de la premium 24.21 pesos; y del diésel 23.63 pesos.

Esta semana, el incentivo en el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) para la gasolina regular es de 43 por ciento, de 20.7 por ciento para la premium y de 40.5 por ciento para el diésel.

## Suben reproche a Tribunal

■ "No prejuzgue -le pidió el juez presidente a un acusado-. Me está diciendo que ya sabe cómo va a resolver este Tribunal, ¡absténgase, por favor!"

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este lunes dio inicio un juicio oral en el que se encuentran como acusados Roy, ex secretario de la Contraloría estatal y ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), además de César Alberto, Carlos Felipe, Maura y Heleodoro, a quienes la Fiscalía General del Estado (FGE) pretende atribuir los delitos de amenazas, falsificación de documentos en general, y el cometido por abogados, patronos y litigantes, cada uno con una probable diversa participación.

Pero el inicio del juicio 762/2019 no ha sido sencillo. De hecho, se decidió entrar de lleno este martes a petición de Heleodoro porque, en una estrategia de defensa, anunció un cambio de defensor a quien se dio tiempo para estudiar el asunto.

Sin embargo, Heleodoro, que es abogado pero no funge como tal en este juicio porque es acusado, presentó un incidente ante el Tribunal de Enjuiciamiento conformado por tres jueces, añadiendo una expresión como "que sea todo legal, que ustedes lo hagan bien", a lo que el juez presidente atajó:

- ¿Qué hagamos las cosas bien?, ¿nos está diciendo que hacemos las cosas mal?

Según fue debatido, el reclamo de Heleodoro se basa en que el Tribunal de Enjuiciamiento ya estaba conformado, con una jueza como presidenta, sin embargo la agencia del Ministerio Público el nueve de febrero presentó un escrito en el que advirtió que la jueza había conocido una causa penal diversa que atañe a Roy, por lo que podría estar impedida, hecho por el cual la administración del Centro Regional de Justicia Penal decidió nombrar a un juez presidente que ahora es cuestionado.

El quejoso insistía en que no dudaba de los conocimientos de los integrantes del

Tribunal, pero reclamaba en la forma cómo se designó al juez presidente:

- ¡Usted no se ha excusado, yo lo recuso a usted!, lo respeto por sus conocimientos, pero combato la forma en cómo lo nombraron a usted (...) Yo sé cómo va a resolver este Tribunal, y se les va caer.

- No prejuzgue -le pidió el juez presidente-. Me está diciendo que ya sabe cómo va a resolver este Tribunal, ¡absténgase, por favor!

- Nos vemos cuando resuelvan.

- ¡Absténgase, por favor!

- Voy a ser juzgado por una autoridad que no es competente.

Unos minutos después se produjo otro choque, ahora entre el abogado de Heleodoro y el juez presidente, a raíz de que habría creído el defensor que el juez hizo un gesto inadecuado al escuchar su planteamiento:

- ¡Guarde respeto para todo el público que está aquí! -pidió el juez.

Y cuando se habló de un gesto, remató:

- ¡No, así tengo la cara, así la tengo, pero estoy tomando nota!

Tras el debate, el Tribunal decidió que la jueza administradora del Centro Regional es la indicada para establecer su conformación, así que en ese sentido continuaría.

Heleodoro presentó una revocación y, ahora, lanzó indirectas a la agencia ministerial, citando una situación de juventud, a lo hubo una inmediata respuesta de una fiscal, exigiendo respeto.

El juez tuvo que intervenir y exigir que las partes guardaran buen comportamiento, que evitaran cualquier roce y se concentraran en el debate.

El quejoso insistía que la jueza que inicialmente fue nombrada presidenta no participó en ninguna etapa del juicio 762/2019 y que, por lo tanto, era ella a quien tocaba decidir hacerse a un lado.

Para este miércoles el Tribunal recibirá al

primero de los testimonios.

Una persona de nombre Francisco se duele que en el 2012 fue amenazado para ceder la entrega de un terreno de más de tres mil metros cuadrados en el fraccionamiento Colinas del Rey en Tepic.

La tesis de la Fiscalía es que el 11 de septiembre del 2012 el terreno pasó a manos de César Alberto, y el mismo día éste lo transmitió mediante un poder a Roy, de quien era su chofer.

Años después, cuando ya era investigada esa situación, surgió un documento mediante el cual se pretendió exonerar a Roy del asunto, firmado por César Alberto y como testigos Carlos Felipe y Maura. La Fiscalía cree que el escrito fue hecho en fecha mucho más reciente que la que aparece, y en ello responsabiliza a Heleodoro.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



**ASEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

**NOMBRE:** JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA

**EXPEDIENTE:** PRA/ASEN-DS/2017-DELNAYAR/082

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA**, el acuerdo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO.-** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano **JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA**, quien fungió como Director de Planeación y Presupuesto del XXVI Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día **viernes diez de marzo del dos mil veintitrés a las 9:00 (nueve horas)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-DEL NAYAR/09**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit; veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
[www.asen.gob.mx](http://www.asen.gob.mx)

**Noticias por la Radio**

**Arianna OLVERA**

**José Luis NARANJO**

**#AntesQueNadie**

**EN VIVO** LUNES A VIERNES 6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por **99.3 FM**

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta **8N TV**



## Para reducir incendios forestales Amplía Agricultura campana *Mi Parcela No Se Quema*

■ Datos de la Conafor señalan que 26.3 por ciento de los incendios forestales registrados el año pasado en el país fueron ocasionados por quemas agropecuarias, cifra que refiere una considerable reducción, pues en 2021 el porcentaje fue de 40 por ciento

### Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que la campaña #MiParcelaNoSeQuema, que tiene como objetivo concientizar a los agricultores sobre los riesgos de las quemas agropecuarias, se ampliará este año a 28 entidades del país, siete más respecto a la cobertura que se dio en 2022.

La dependencia federal, en coordinación con organismos públicos y privados, realizó el año pasado 30 talleres sobre normatividad asociada al uso de fuego en terrenos agropecuarios, alternativas a su uso en parcela, incorporación de rastrojo al suelo como cobertura y manejo sostenible de insectos, hongos y bacterias benéficas para controlar especies dañinas.

En los talleres participaron mil 493 productores de 22 entidades: Estado de México, Querétaro, Chiapas, Hidalgo, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Baja California, Sonora, Ciudad de México, Veracruz, Tamaulipas, Michoacán, Yucatán, Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Durango, Nuevo León y San Luis Potosí.

Además, como parte de la estrategia de reducción y control del fuego en terrenos agropecuarios, Agricultura trabaja con la Comisión Nacional Forestal (Conafor) en el diseño e implementación de una aplicación móvil que permitirá a los productores dar avisos de quema, de forma sencilla a la autoridad competente, con el fin

de responder eficientemente a dichos eventos.

Asimismo, la dependencia federal impulsa un nuevo sistema de producción basado en el uso de rastrojo, labranza mínima y diversificación de cultivos.

También, motiva a los estados que forman parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) a restringir sus quemas agropecuarias en temporada decembrina (11, 12, 24, 25 y 31 de diciembre 2022 y 1 enero 2023) considerada la de mayor contaminación.

Las acciones realizadas en torno a esta restricción temporal en Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos y Guerrero, sumaron nueve capacitaciones para una cobertura de 288 municipios y alcaldías, en beneficio de 120 organizaciones de productores.

Datos de la Conafor señalan que 26.3 por ciento de los incendios forestales registrados el año pasado en el país fueron ocasionados por quemas agropecuarias, esta cifra refiere una considerable reducción, ya que en 2021 el porcentaje fue de 40 por ciento.

Las quemas agropecuarias ocasionan la pérdida de nutrientes, eliminan organismos y microorganismos encargados de la descomposición de la materia orgánica, aireación del suelo y liberación de nutrientes, además de generar gases que contribuyen a la contaminación de la atmósfera y al calentamiento global.

### Celebra AMLO

## Arriba primer vuelo de carga al AIFA

■ México tiene la confianza de inversionistas, afirma el presidente de México

### Redacción

Al atestiguar el arribo del primer vuelo de carga al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que "México se ha ido ganando la confianza de inversionistas y empresas extranjeras".

Recordó que en 2022 el país registró récord al alcanzar la cifra histórica de 27 mil 512 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), un incremento del 49.2 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2021 y confió en que este año volverá a ser superior.

Por eso, dijo el mandatario, "México tiene un lugar especial en el concierto de las naciones. (...) Está considerado entre los tres mejores países para invertir hoy día en el mundo".

Sostuvo que la instalación de compañías internacionales contribuye al crecimiento económico, a la generación de empleos, al bienestar y a la paz social.

"Si hay trabajo, si los salarios son justos como establece la Constitución, si hay bienestar, si se atiende a los jóvenes, si se garantiza el derecho al trabajo, al estudio, se logra disminuir la inseguridad, la violencia. Esa es la esencia de nuestra estrategia y nos está dando buenos resultados", subrayó.

El director ejecutivo de DHL Exprés México, Antonio Arranz, informó que este año la empresa invertirá en el AIFA mil millones de pesos destinados a la expansión de operaciones y el fomento de la capacidad operativa. En el periodo 2019-2024, DHL registrará en total una inversión en México de 12 mil millones de pesos.

El traslado de operaciones de DHL a esta nueva terminal aérea generará 280 nuevos empleos, precisó.

Durante el evento se realizó la lectura del Decreto emitido el 2 de febrero de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en el que se establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo.

"Me da mucho gusto compartir este momento trascendente. (...) Es un

aeropuerto que tiene mucho futuro, tan es así que apenas lo inauguramos del año pasado y ya, para diciembre de este año, va a alcanzar su punto de equilibrio en cuanto a ingresos y gastos de operación, es decir, va a ser autosuficiente a partir de diciembre de este año y va a empezar a tener utilidades a partir de enero de 2024. Si se tratara de una empresa particular, privada, se confirmaría que fue un buen negocio", enfatizó el jefe del Ejecutivo.

En el Hangar 3 de Servicios Aeroportuarios del AIFA agradeció a DHL por ser pioneros en mudar sus operaciones de carga al AIFA. También reconoció la ayuda que otorgaron en el transporte de más de 200 millones de dosis de vacunas contra COVID-19, lo que permitió proteger a todas las personas adultas mayores, con al menos una dosis, en cinco meses.

La aeronave Boeing 737 de la empresa DHL fue la primera en aterrizar con mercancía en el AIFA, motivo por el que se le recibió con los tradicionales arcos de agua. La capitana Mónica Mielles pilotó el vuelo.

"Esta acción significativa permitirá reducir de manera gradual la saturación de los diferentes espacios del aeropuerto capitalino y contribuirá a la liberación de tránsito de los vehículos de carga por las vías principales del Valle de México coadyuvando además a la mejora en la seguridad de las operaciones aéreas como parte de la política integral del Gobierno de México en el sector aeronáutico", expresó el general Isidoro Pastor Román, director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

La superficie de la terminal de carga es de 345 mil metros cuadrados, equivalentes a 48 canchas de fútbol, lo que significa una capacidad para recibir 443 mil toneladas de carga al año, apuntó. Puede recibir de manera simultánea hasta cinco aeronaves de gran envergadura y procesar anualmente 590 mil toneladas con 12 recintos fiscalizados, dos almacenes para carga doméstica y un recinto fiscalizado estratégico.

A fin de agilizar las operaciones, una red de distribución de combustible proveerá a las aeronaves. Dentro del recinto se ubica la aduana número 50, equipada con rayos X, arcos de revisión de vehículos de carga, carriles para mercancía sobredimensionada, plataformas de carga y puntos de revisión no intrusiva de mercancías y de personas.

El patio regulador del AIFA fue



diseñado para llevar a cabo en la terminal de carga los procedimientos de control y ajuste de tiempo sin afectar el resto de las operaciones. Este sitio cuenta con 60 posiciones para vehículos de grandes dimensiones y 35 de vehículos ligeros. Además, se construyó un patio de traspaleo para que transportes de carga puedan realizar maniobras de unidades pesadas a otras más pequeñas.

Las operaciones de carga serán supervisadas las 24 horas de los 365 días del año por personal de migración, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y la aduana número 50.

La infraestructura del AIFA, dijo su director, está diseñada y construida bajo las más estrictas normas y estándares de calidad en materia aeronáutica y de seguridad.

"El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles garantiza la cadena de suministro y se constituye como una instalación estratégica que fortalece la competitividad de la economía regional y nacional", aseveró.

Asistieron al evento la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo y el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, además de integrantes del Gabinete Legal y Ampliado y representantes del sector privado.

### Para reducir sexta ola

## Vacunación es fundamental contra el Covid: Salud

■ "¿Quiénes son las personas que están presentando enfermedad grave todavía y no solo en México sino en otras partes del mundo? Las personas que no se han vacunado. Entonces, la vacuna sigue siendo un instrumento fundamental de reducción de daños", explicó Hugo López-Gatell Ramírez

### Redacción

A tres años del primer caso confirmado de Covid en México, el subsecretario de Prevención y

Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, reiteró que la vacunación sigue siendo el instrumento fundamental de prevención de consecuencias graves de la



enfermedad, como hospitalización o defunción. "COVID pasó de ser una enfermedad (...) causante de enfermedad grave a una enfermedad en donde ya una proporción muy pequeña de personas (la) tienen. (...) ¿Quiénes son las personas que están presentando enfermedad grave todavía y no solo en México sino en otras partes del mundo? Las personas que no se han vacunado. Entonces, la vacuna sigue siendo un instrumento fundamental de reducción de daños", explicó.

En conferencia de prensa matutina con

el presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario informó el avance de la cobertura de inmunización. Al 28 de febrero, es de 61 por ciento en niñas y niños de 5 a 11 años; de 91 por ciento en adultos de 18 años y más; de 64 por ciento en adolescentes de 12 a 17 años y en personas de todas las edades es del 84 por ciento.

La sexta ola de Covid en el país, dijo, se mantiene en descenso. La ocupación hospitalaria es de 6 por ciento en camas generales y de 1 por ciento en camas con ventilador. En la semana epidemiológica número ocho de este 2023, se registró un promedio de nueve fallecimientos diarios.

El funcionario recordó que el virus SARS-CoV-2 adquirió un patrón de comportamiento anual con incidencia en la temporada de frío, como la influenza y otras enfermedades respiratorias.

Durante la sección Pulso de la Salud, también dio a conocer la recuperación sectorial de campañas masivas de vacunación para prevenir brotes y proteger la salud de la población desde los primeros años de edad, luego del abandono en esta materia por parte de administraciones anteriores.

En 2021 se aplicaron 8 millones 26 mil 184 dosis contra sarampión y rubéola, así como un millón 537 mil 202 contra sarampión, rubéola y parotiditis. Durante 2022 se suministraron un millón 966 mil 916 de vacunas hexavalentes.

Seguirá el programa de vacunas contra el virus del Papiloma Humano, que inició el 3 de noviembre de 2022, hasta completar la meta de 2.2 millones de niñas vacunadas, adelantó el subsecretario López-Gatell Ramírez.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



## FORTALEZCAMOS LOS LAZOS FAMILIARES

Promueve las relaciones familiares sanas

- Favorece la comunicación.
- Habla con honestidad y sinceridad evita que las emociones se antepongan a la razón.
- Trabaja en una buena comunicación basada en el diálogo, charlas cotidianas y reuniones familiares.

JUNTOS PODEMOS COMBATIR LA VIOLENCIA



Solicita ayuda al 911 o denuncia de forma anónima al 089.



#AltoLaViolencia

## Ven a Tepic

—este puente—  
del 17 al 21 de marzo 2023

### A 12 MESES SIN INTERESES

Además descuentos del **10% y 19%**  
en boleto sencillo en tu regreso\*  
Comprando en página web y app



Reserva en: 33 3111 8780  
www.tepicplus.com

\*PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 01 AL 21 DE MARZO DEL 2023. 10% DE DESCUENTO APLICA EN TU BOLETO DE REGRESO, COMPRANDO VIAJE REDONDO. \*EL DESCUENTO SE APLICA SOBRE LA TARIFA DE ADULTO VIGENTE. \*NO VÁLIDO PARA BOLETOS DE ESTUDIANTE, INAPAM, MENOR E INFANTE U OTRAS PROMOCIONES. CATÓXINFORMATIVO. \*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES.